



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0258 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada en Pica, el 27 de Junio de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta de dejar pendiente el trámite de aprobación de las siguientes actas, en razón de la falta de tiempo para su examen:

UNO.- XXI. Sesión Ordinaria del día 21 de Diciembre de 2016;

DOS.- II. Sesión Ordinaria el día 5 de Enero de 2017; y

TRES.- III. Sesión Ordinaria el día 23 de Febrero de 2017.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron favorablemente: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por ausencia al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 28 de Junio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA